

ACTA DE INICIO

FECHA	13	de	agosto	de	2026
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor en calidad de tal y como representante del Municipio de Carepa y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Proceso de Contratación ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9794115 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO					
Contrato No:	CI-015-2026				
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA					
SUPERVISORA (es):	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA				
Valor del Contrato:	VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/C M/CTE. (\$ 21.873.998)				
Duración del contrato:	DOS (2) MESES SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2026				
CONSIDERANDO:					

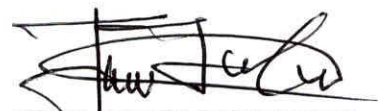
Que entre el Municipio de Carepa y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT – EDURHA- CAREPA con NIT. 901.819.942-8 representada legalmente por el señor JOHN JAIRO COBALEDA USUGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.416.356 expedida en Dabeiba – Antioquia, se celebró Contrato Interadministrativo No. **CI-015-2025** cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA Por valor de: **VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/C M/CTE. (\$ 21.873.998)**

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio el contrato interadministrativo N° CI-015-2026 el día trece (13) de agosto de 2026. Por lo tanto, la fecha de terminación será el día doce (12) de octubre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta por los que en ella intervinieron el día trece (13) de agosto de 2026.


BERNABE PALACIOS RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura Física
Supervisor


JOHN JAIRO COBALEDA USUGA
R/L Contratista